

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A.  
(COINLEBRA) CELEBRADA EL DIA LUNES 13 DE MARZO del 2017

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| SUSCRITO                         | US \$ 200.000,00 |
| CAPITAL PAGADO                   | US \$ 200.000,00 |
| VALOR DE CADA ACCION             | US \$ 4,00       |
| ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS | 50.000           |
| VOTOS EFECTIVOS                  | 50.000           |

| ACCIONISTAS CONCURRENTES | ACCIONES      |
|--------------------------|---------------|
| Srta. Wendy León Bravo   | 20.000        |
| Srta. Fátima León Bravo  | 20.000        |
| Sr. Jorge León León      | <u>10.000</u> |
|                          | 50.000        |

Guayaquil, Marzo 13 del 2017

PRESIDENTE



Sra. Wendy Georgina León Bravo

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sra. Fátima Yadira León Bravo

Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA) CELEBRADA  
EL DIA LUNES 13 DE MARZO del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes 13 de Marzo del 2017, a las Diez horas diez minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 736 de las calles 9 de Octubre y G. Avilés, altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA), señores:

Wendy Georgina León Bravo, presidente y propietaria de veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US dólares.

Fátima Yadira León Bravo, propietaria de veinte mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de ochenta mil 00/100 US dólares.

Jorge Eduardo León León, Gerente y propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de cuarenta mil 00/100 US dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionistas según convocatoria, publicada el día miércoles 8 de marzo del 2017 mediante el diario EL TELEGRAFO.

Preside la sesión la presidente señora WENDY GEORGINA LEON BRAVO, y actúa como secretario el Gerente Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, la señora presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2016 y para resolver lo que fuera procedente.
3. Reparto de utilidades o acumulación de las mismas.
4. Designación del comisario.



Acto seguido la señora presidente pone en consideración de la junta el **PRIMER** punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2016, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante al año que feneció, y como todo está conforme y no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente se resuelve:

**APROBAR**, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León y, Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

La señora presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el **SEGUNDO** punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el período contable 2016 y, para resolver lo que fuere procedente.-

El señor Jorge León, manifiesta: De acuerdo a las cantidades que refleja el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, tratando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren, porque como es de conocimiento general, la economía del País está un poco complicada. **Más aún después del 16 de abril del 2016, a causa del terremoto que ocasionó grandes pérdidas humanas y materiales**, Empresas grandes han reducido el personas, las mediadas estamos luchando por mantenernos y las empresas pequeñas ha desaparecido, no hay mucho comercio ni turismo, lo que ocasiona que no hayan clientes, porque la mayoría de nuestros huéspedes son del interior del País, son personas trabajadora, representantes de empresas. Lamentablemente se está viviendo una época muy difícil. Hay que armar estrategias y ejercer mucho control. Hay gastos operacionales que haya o no ingresos, hay que cubrirlos.

Continúa el Sr. León y como punto aparte menciona que para el presente año, es conveniente realizar algunos cambios e implantar otros en el área del Hotel, justamente para poder continuar en la contienda, Aunque por haberse reducido los ingresos, no se ha podido cumplir con una de las metas establecida en periodos anteriores como por ejemplo. Instalación del gas por tuberías, para el área del restaurante, lavandería y para proporcionar habitaciones con agua caliente, esperemos hacerlo realidad muy pronto, aunque esto no significa que por eso no haya demanda de habitaciones, sino que no hay circulante en el País. Hay escases de trabajo a nivel nacional.

Inmediatamente toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expresado en el informe que remitió en días pasados a los señores accionistas, una vez más hace referencia a los gastos no deducibles, que también es un gasto considerable y por lo general es la compra de los víveres utilizados en el restaurante, que no hay modo de que en el mercado entreguen facturas, por ende ese rubro siempre

va constar en la conciliación tributaria, otro rubro que también consta como no deducibles, es la contribución por las utilidades y al patrimonio que decretó el Gobierno como ley de solidaridad, a beneficio de los damnificados lo que ocasiona que el impuesto a la renta sea superior.

La Sra. Fátima León Bravo, pide la palabra, y expresa que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Gerente y Comisario, por lo que opina que se aprueben los respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los accionistas, que confía en las decisiones que tome el señor gerente.

La Sra. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente señor Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2016, con las operaciones y resultados obtenidos.

Pone a consideración la Sra. Presidente el **TERCER** punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. Al respecto la señora accionista Fátima León, sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por la señora León. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad resuelven:

APROBAR la sugerencia de la señora accionista y que las utilidades 2016 sean distribuidas.

La señora presidente continúa con el **CUARTO** y último punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidente y manifiesta: DESIGNACION DE COMISARIO.

A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. La accionista Sra. Fátima León menciona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por la presidente. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor C.P.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

A continuación la presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución. No habiendo otro asunto de que tratar, la señora presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstaló la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad.



El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las once horas cinco minutos, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE



Sra. Wendy Georgina León Bravo

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Jorge Eduardo León León



Sra. Fátima Yadira León Bravo  
Accionista